

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****3158** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 457/2020.

2.º Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 42 1 2020 0007468.

3.º Carácter del concurso: Consecutivo, Voluntario y abreviado.

4.º Fecha de declaración: 12 de enero de 2021.

5.º Deudor en concurso: D. JOSÉ LUIS ABARCA USEROS, DNI 07561115A, y domicilio en calle Ángel, n.º 33, 3.º C, de Albacete.

6.º Facultades de administración y disposición: suspensión.

7.º Administración concursal: D. Lorenzo D. Sánchez Velasco, letrado con teléfono 967 19 35 62, domicilio en Carretera de Madrid, n.º 26, 1.º B, 02005 Albacete, y correo electrónico: sanchezvelasco@icloud.com

8.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

9.º Se declara la apertura de la fase de liquidación y las facultades de administración y disposición del deudor pasan a ejercerse por la AC.

10.º La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 20 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210003181-1